

ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES CON DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL SUPERIOR GRUPO/SUBGRUPO A/A1, AFECTADA POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, SEGÚN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de INGENIERO INDUSTRIAL SUPERIOR, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, afectada por el proceso de estabilización del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Rectificar una de las calificaciones provisionales publicadas el día 30 de octubre de 2024, en relación al redondeo del segundo decimal del aspirante con código 8208, de la siguiente forma:

Donde dice:

CÓDIGO	ACIERTOS	ERRORES	N/C	NOTA PARTE GENERAL	ACIERTOS	ERRORES	N/C	NOTA PARTE ESPECÍFICA	NOTA MEDIA
8208	30	27	13	3,00	20	7	3	5,89	4,44

Debe decir:

CÓDIGO	ACIERTOS	ERRORES	N/C	NOTA PARTE GENERAL	ACIERTOS	ERRORES	N/C	NOTA PARTE ESPECÍFICA	NOTA MEDIA
8208	30	27	13	3,00	20	7	3	5,89	4,45

SEGUNDO: Aprobar y publicar en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, los resultados provisionales que a continuación se indican, correspondientes al ejercicio tipo test, que tuvo lugar el 30 de octubre de 2024, con los respectivos datos identificativos de los opositores:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	NOTA PARTE GENERAL	NOTA PARTE ESPECÍFICA	NOTA MEDIA
207*Z	GUERRA TORRES, JORGE	8208	3,00	5,89	4,45
214*V	TORRES HERRERA, HILARIO JOSÉ	8128	4,81	6,67	5,74
068*M	MARRERO RAMÍREZ, JORGE	7994	6,33	7,44	6,89





TERCERO: Una vez publicadas las calificaciones provisionales con las identificaciones de los aspirantes, el Tribunal informa a los opositores que disponen de TRES (3) DÍAS HÁBILES para presentar reclamaciones, a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el tablón de anuncios y página web municipal.

CUARTO: A tenor de lo establecido en la base séptima, una vez resueltas las reclamaciones pertinentes si las hubiese, se procederá a establecer las calificaciones finales de la fase de oposición, y se informará conjuntamente con dicho anuncio el plazo para la aportación de la documentación acreditativa de los méritos alegados.

QUINTO: Publicar el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal Calificador

Cristina Cano Ramírez

